

Los siniestros de tránsito

Antes de comenzar, debemos saber que es un error llamar a los accidentes de tránsito “accidentes”. Se define accidente como: “suceso eventual del que involuntariamente resulta un daño” y se le asocia a un fenómeno casual e impredecible. Es por esta razón que hemos cambiado el concepto por **siniestros**, para relevar la importancia de sus efectos negativos y la responsabilidad de cada persona usuaria de las vías.

Los siniestros de tránsito tienen poco de azarosos o de impredecibles. Se han estudiado las conductas y condiciones en que la persona conductora tiene más probabilidades de provocar un siniestro, por lo tanto, se puede trabajar en disminuir sus consecuencias perjudiciales.

Si los siniestros de tránsito fueran “accidentales”, ¿cómo podríamos explicar por qué aumentan cuando llueve?, ¿por qué hay tantas personas fallecidas por siniestros de tránsito durante las noches, cuando es el período con menor flujo de vehículos? o ¿por qué las personas que han bebido alcohol tienen más siniestros?

Si un siniestro de tránsito fuera un suceso eventual, la probabilidad de sufrir un siniestro dependería sólo de la cantidad de tiempo que pasemos al volante, pero no es así.

La conducción de un vehículo implica responsabilidad colectiva, pensemos ¿es acaso una “decisión personal” el hecho de que una persona conduzca en estado de ebriedad o no use su cinturón de seguridad? No, pues si esta persona conductora sufre un siniestro nos afecta a todas y todos, ya que pagamos directa o indirectamente su decisión.

¿Sabías que más de 3.000 personas fallecen cada día en el mundo como consecuencia de los siniestros de tránsito? Éstos son la primera causa de muerte en los jóvenes. Por lo anterior, organizaciones internacionales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), califican la situación de las personas involucradas en siniestros de tránsito como un problema prioritario de salud pública en todo el mundo.

En Chile, al igual que en el resto del mundo, los siniestros de tránsito constituyen **una de las principales causas de mortalidad**. En la población infantil, entre 1 a 14 años, representa la primera causa de muerte y en la población joven, entre 15 y 29 años, la segunda causa de muerte después de los suicidios.

En general, no existe consciencia sobre la magnitud del problema de los siniestros de tránsito en el mundo. Tampoco es posible cuantificar la cantidad de personas que, como resultado de un siniestro de tránsito, queda discapacitada de por vida y, sin embargo, aparecen en las cifras sólo como “lesionados”.

La mayoría de las muertes producidas por los siniestros de tránsito podría haberse evitado. Para reducir la posibilidad de sufrir un siniestro de tránsito, debes evitar los factores de riesgo, detallados a lo largo de este libro.

Por otro lado, no se valora el sufrimiento que provoca una persona fallecida en su entorno cercano. Pero sí existen estudios que indican que, en promedio, por cada persona fallecida, unas 100 cercanas a ellas sufren dolor (familiares, amigos, etc.).

Además de las pérdidas de vidas humanas, los siniestros de tránsito producen un enorme impacto económico que, directa o indirectamente asumimos todas y todos los ciudadanos. Se estima que en Chile los costos de los siniestros de tránsito alcanzan el 2% del PIB según las cifras de la OMS.

Si este dinero fuera invertido en educación, vivienda, salud y/o ayudas sociales, imagina el beneficio que representaría para nuestra sociedad. Si sacas la cuenta, cada persona paga una media de poco más de 6 millones de pesos anuales, sólo considerando los costos por los siniestros de tránsito posibles de valorizar.

En el siguiente cuadro se enumeran los principales costos ocasionados por los siniestros. Hay que tener en cuenta que no todos ellos pueden ser valorizados monetariamente.

COSTOS DE LOS SINIESTROS DE TRÁNSITO¹	
Costos materiales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Daños a los vehículos y a su carga. ■ Daños a la propiedad pública. ■ Daños a la propiedad privada. ■ Daños al medio ambiente.
Costos de salud	<ul style="list-style-type: none"> ■ Primeros auxilios, traslado en ambulancia. ■ Tratamiento médico de heridos. ■ Rehabilitación.
Costos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Policía y bomberos. ■ Gestión de seguros. ■ Legales: Jueces, abogados, etc.
Costos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Pérdida de productividad (durante tratamiento y rehabilitación). ■ Pérdida de productividad futura de personas fallecidas. ■ Sufrimiento físico y psicológico de la persona lesionada. ■ Sufrimiento físico y psicológico de familiares y amigos.

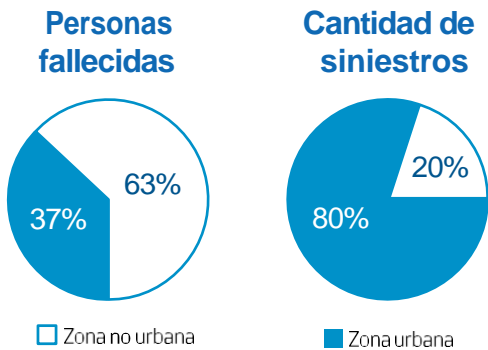
(1) Fuente: Seguridad Vial para Nuevos Conductores (INTRAS, DGT, España).

Estadísticas de siniestros en Chile²

Anualmente en Chile se registran más de 82.000 siniestros. Como consecuencia de éstos fallecen aproximadamente 1.600 personas, lo que significa que **diariamente mueren entre 4 y 5 personas en las vías públicas**. En promedio 450 de ellas son atropelladas.

La mayor parte de las personas fallecidas por siniestros de tránsito se produce en **vías interurbanas** o no urbanas.

Como promedio de los últimos 5 años, aproximadamente 7.700 personas resultaron lesionadas graves en los más de 82.000 siniestros de tránsito.



Si bien la mayor cantidad de personas fallecidas en siniestros se registra en carreteras y autopistas fuera de áreas urbanas, la mayor cantidad de siniestros, aproximadamente un 80%, se produce en vías o áreas urbanas; de éstos, la mayoría se registra en los cruces de calles o intersecciones. Sólo un 20% de los siniestros se produce en zonas no urbanas (rural).

También en **vías urbanas** se produce la **mayor cantidad de lesionados**, sobre 35.000 en promedio al año, sin embargo éstos en su mayoría son de menor gravedad que los lesionados en carreteras.

SINIESTROS EN RELACIÓN A LA VELOCIDAD DEL VEHÍCULO

- La probabilidad de que un peatón muera atropellado **se multiplica por ocho** cuando la velocidad del vehículo sube de **30 a 50 km/h**.
- Peatones tienen **90%** de posibilidades de sobrevivir a impactos a **30 km/h o menos**.
- Peatones tienen menos del **50%** de probabilidades de sobrevivir a un choque a **45 km/h o más**.
- A una velocidad de **65 km/h** lo más probable es que un peatón atropellado **muera**.

Existen condiciones que cuentan con mayor siniestralidad, como los fines de semana (normales o largos), durante la noche y la madrugada o situaciones de escaso flujo vehicular.

Además, las estadísticas indican que **la falla humana está presente en más del 90% de los siniestros de tránsito**, involucrando mayormente a jóvenes, entre 18 y 29 años. Éstos representan aproximadamente el 29% del total de las personas conductoras fallecidas en siniestros de tránsito en los últimos años.

Finalmente, se debe agregar que cerca del 79% de las personas conductoras fallecidas en siniestros de tránsito son varones.

La imprudencia de quien conduce, el consumo de alcohol al conducir y la desobediencia a las señales del tránsito son unos de los factores de mayor incidencia en la ocurrencia de siniestros.

(2) Estas cifras pertenecen al promedio de los últimos 5 años, hasta el año 2022. Están basadas en las estadísticas de Carabineros de Chile, quienes contabilizan los fallecidos sólo dentro de las 48 horas de producido el siniestro.

Sistema Seguro

Desde la primera Política Nacional de Seguridad de Tránsito de 1993 se ha trabajado con fuerza en la disminución de la alta tasa de siniestros viales en Chile. Lo que ha significado numerosos cambios a la normativa relacionados con el tránsito en nuestro país.

Debido a los nuevos desafíos que se presentan en materia de movilidad, como el aumento de ciclistas, el crecimiento del parque vehicular y de motocicletas, se ha vuelto de vital importancia trabajar en nuevos enfoques en Seguridad Vial y así evitar la pérdida de vidas y reducir las personas lesionadas graves en siniestros de tránsito.

Es por esto que desde el año 2017, la nueva Política Nacional de Seguridad de Tránsito se encuentra alineada con el enfoque de Sistema Seguro, el cual ha sido promovido por países líderes en seguridad de tránsito y establece como principio ético que las muertes y lesiones graves en el tránsito **son inaceptables**. Por lo tanto, el sistema de tránsito debe diseñarse y utilizarse de manera tal que nadie pierda la vida o resulte gravemente herido como consecuencia de un siniestro vial. Dicho enfoque es conocido mundialmente como la **Visión Cero**.

Esto supone un cambio de paradigma en que los seres humanos cometen errores y que la mayoría de estos siniestros se producen por una equivocación. Así que, en vez de corregir los errores humanos, el enfoque se ocupa de abordar el riesgo inherente a la circulación. En función de lo anterior, se trabaja en medidas orientadas al diseño de un sistema completo que apoye y guíe el comportamiento humano.

El enfoque Sistema Seguro se gestiona de manera tal que los componentes de dicho sistema se combinen e interactúen para guiar a los usuarios a actuar de manera segura y prevenir los siniestros de tránsito; y si estos ocurren, garantizar que las fuerzas del impacto no excedan los límites que el cuerpo humano puede resistir antes que se ocasionen lesiones graves o la muerte.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y NO TRANSABLES DEL SISTEMA SEGURO

Los seres humanos cometemos errores, los que pueden derivar en un siniestro de tránsito.
“Error es humano”.

El cuerpo humano por naturaleza tiene una capacidad limitada para soportar las fuerzas de un impacto antes de que el daño ocurra.

Existe una responsabilidad compartida entre quienes diseñan, construyen, administran y usan las vías y los vehículos, junto con quienes brindan atención luego de ocurrido el siniestro de tránsito, para evitar que este tenga resultado de muerte o lesiones graves.

Todos los componentes del sistema deben estar fortalecidos y si uno falla, las otras partes continúan protegiendo a las personas involucradas.

